

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

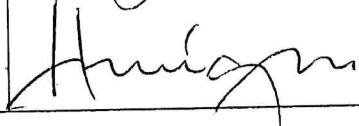
I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
UNIDAD DE PARTES
FECHA: 29/12/25
FOLIO: 287 N° 4922
ENVIADO A: - Adreco
PLAZO: - José Veloz goz
- secret. mup
- cf - pnd

En Pencahue, a 29 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N°7 Tantauzo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de febrero del año 2026
- Horario : inicio 10⁰⁰ hr término 13⁰⁰ hr
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria Tantauzo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N°7 Tantauzo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sergio Antonio Rojas Chavez	21.948.130-6	
2	Miniam Elizabeth Poblete	11.561.838-5	
3	Marcelo Rigoberto Henríquez Leal	8.585.956-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

Reunión extraordinaria

En Tánhuaro con fecha 18 de Diciembre, 2015 siendo las 10¹⁵ hrs se da inicio a la reunión extraordinaria de junta de Vecinos Tánhuaro con la asistencia de 22 socios.

Como unico punto a tratar es para elegir a la comisión electoral la que se hara cargo del nuevo proceso de elección de nuestra institución.

La comisión electoral, queda conformada por las siguientes socios:

- Nombre = Sergio Antonio Rojas Chavez
Dun = 21.948.130-6.

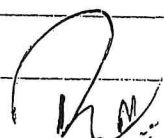
Presidente comisión electoral.

- Nombre = Miniam Elizabeth Poblete Rojas
Dun : 11.561.838-5.

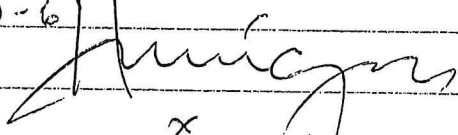
Secretario comisión electoral.

- Nombre : Maralo Rigoberto Henríquez Izal.
Dun : 8.585.956-0

Vocal mesa.

* 
Sergio Rojas Chavez
21.948.130-6

* 
Miniam Poblete Rojas
11.561.838-5

* 
Maralo Henríquez Izal.
8.585.956-0.